



DIF TULUM
2021-2024
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIÉSEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLES PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM”

En la ciudad de Tulum Quintana Roo siendo las 12:30 horas del 27 de febrero de 2024; se reunieron el Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Av. 18, entre calle 25 y calle 29, colonia Tumben Kaa, C.P, 77760, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas se señalan al final de la presente acta con finalidad de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de licitación pública nacional, **SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024**, relativo a la “**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIÉSEL) MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLES PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM**” correspondiente a la partida presupuestal “**2611, COMBUSTIBLES**” de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 fracción VIII Y IX del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionado con los bienes muebles del municipio de Tulum Quintana Roo en vigor, en lo sucesivo “el reglamento” así como lo señalado en el numeral VI,VII de las bases para este procedimiento de acuerdo al siguiente

1. Registro en la lista de asistencia
2. Notificación del fallo
3. Redacción del acta del fallo
4. Lectura y firma del acta del fallo y cierre del acto

En desahogo del punto número uno del orden del día; tomando la voz la C.P. MARÍA EVANGELINA PAAT CASANOVA oficial mayor, informa que una vez concluido el registro previo de asistencia, se confirma la participación de:

Por parte del convocante

La C.P. María Evangelina Paat Casanova, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. Ana Karen Hernández Osorio, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité; C.P. José Guadalupe Pereira Navarro, Vocal de Hacienda, Lic. Juan Pablo Tec Poot, Vocal de Planeación, Ing. Leticia Aracely Pech Briceño, vocal financiero; Lic. Marcelo Iván Vázquez Bastos, Asesor normativo y el Lic. Ángel Daniel Fernández Caamal, Asesor Jurídico.





DIF TULUM

2021-2024

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024

**“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIÉSEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLES PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM”**

Por parte de los licitantes, Se informa que no se encuentra presente ningún representante legal de “SERVICIOS ECOLÓGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V. de nombre comercial, FULLGAS GASOLINERAS que cuenta con registro a dicho procedimiento.

En desahogo del punto número dos del orden del día en uso de la voz La C. Ana Karen Hernández Osorio, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité informa que el acta de fallo sustituye al de notificación personal y que contra la resolución del mismo no se propone recurso alguno, salvo el recurso de inconformidad que se haya presentado; señala también que el acta que se elabore será firmada por el licitante participante y por los funcionarios que hayan llevado acabo la diligencia; y que la falta de la firma del participante no invalidara el acta y se entregara copia de la misma a todos los asistentes.

Haciendo uso de la voz, C. Ana Karen Hernández Osorio, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva del Comité, comunica a los presentes que continuando con el orden del día se informa que se realizó un dictamen previo para revisar las ofertas aceptadas, que estas reúnan conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Como resultado del dictamen previo respecto de la documentación e información legal, técnica y económica que integran las proposiciones que fueron aceptadas, se llevó a cabo un análisis de forma cualitativa de todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, considerando entre otros aspectos que la documentación se haya presentado en original sobre papel membretada del licitante, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras; que en todos los documentos sea identificable la razón social o nombre del licitante, el nombre del representante legal y su firma, si lo hubiese o el de la persona física según sea el caso así como el número y objeto de la licitación; que el contenido de cada uno de los documentos sea acorde con el requisito que este deba satisfacer y en general que no presente errores que sean motivos para desechar su proposición de acuerdo al numeral VI.5.3, fracción 2 de las bases de licitación.

Así mismo se procedió a valorar las proposiciones económicas del licitante verificando que su oferta económica sea presentada en moneda nacional, a dos decimales que no presente





DIF TULUM
2021-2024
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIÉSEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLES PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM”

errores aritméticos, en cuyo caso el convocante realizara las correcciones pertinentes sin que estas afecten el precio unitario; también se verifico que hayan cotizado el total de los conceptos requeridos en la partida única y que el importe total de su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto autorizado para esta contratación y que la garantía de sostenimiento de su proposición económica cumpla con los porcentajes solicitados en las bases.

Por todo lo antes expuesto se concluye que el fallo queda como a continuación se detalla:

SE DA EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE: SERVICIOS ECOLÓGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.

MONTO TOTAL CON IVA \$788,000.00

PRECIO EN LETRA CON IVA: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

Lo anterior con fundamento en numeral VI.5.2 DE LAS BASES DE LICITACION SEÑALA:

El contrato será adjudicado a un solo licitante, siendo este aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo que se determina, adjudicar al licitante cuya persona moral denominada es SERVICIOS ECOLÓGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V. como única fuente con el 100% de la presente licitación pública nacional por el monto total de \$788,000.00 (Son: Setecientos Ochenta y Ocho Mil pesos 00/100 M.N.) con los impuestos incluidos por las razones y fundamentos antes descritos

En desahogo del punto número tres del orden del día; en uso de la voz, C. Ana Karen Hernández Osorio, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Secretaria Ejecutiva





DIF TULUM

2021-2024

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024

**“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIÉSEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLES PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM”**

del Comité, señala que se procede a redactar la presente acta para su posterior lectura y firma.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día; se procede a dar lectura y a recabar las rubricas de cada hoja y las firmas al calce de la misma de los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes. Este documento pasa a formar parte integrante de las bases del procedimiento de licitación vigente.

Se procede a dar por terminado este acto siendo las 12:42 horas del día 27 de febrero de 2024 y se entrega a los licitantes copia fotostática de la presente acta, firmando al reverso del original como constancia de su notificación.

Así mismo se hace del conocimiento al LICITANTE GANADOR, que deberá presentarse el día 29 de Febrero de 2024 a las 11:30 horas para la firma del contrato y proceda a realizar el trámite de su fianza de cumplimiento de contrato.

**“por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum Quintana Roo”**

C.P. María Evangelina Paat
Casanova Oficial Mayor

del SMDIF, Tulum, Quintana Roo,
20221-2024

PRESIDENTE

ING. Leticia Aracely Pech Briceño,

VOCAL FINANCIERO

Del SMDIF, Tulum Quintana Roo,
2021-2024

C. Ana Karen Hernández Osorio,
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales,

del SMDIF, Tulum Quintana Roo,
2021-2024

SECRETARIA EJECUTIVO

Lic. Juan Pablo Tec Poot,

VOCAL DE PLANEACIÓN

Del SMDIF Tulum, Quintana Roo,
2021-2024





DIF TULUM
2021-2024
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SMDIFTULUM-LPN-ADQ-OM-01-2024
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y/O DIÉSEL) MEDIANTE
VALES DE COMBUSTIBLES PARA EL USO Y OPERATIVIDAD DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM”


C.P. José Guadalupe Pereira Navarro,

VOCAL DE HACIENDA

Del SMDIF Tulum, Quintana Roo,
2021-2024


LIC. Ángel Daniel Fernández Caamal,

ASESOR JURÍDICO

Del SMDIF, Tulum Quintana Roo,
2021-2024


Lic. Marcelo Iván Vázquez Bastos,

ASESOR NORMATIVO

Del SMDIF Tulum, Quintana Roo,
2021-2024

